

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	11596 - Prácticas Externas / 1
Titulación	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Créditos	30
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Mauro García Toro mauro.garcia@uib.es	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

El Master de Psicología General Sanitaria tiene en esta asignatura uno de sus pilares fundamentales ya que la posibilidad de hacer prácticas en centros asistenciales acreditados va a constituir una gran oportunidad para que el alumno pueda poner en práctica sus conocimientos mientras continua ampliandolos de la mano de profesionales sanitarios experimentados.

Requisitos

Los alumnos como graduados en psicología deben conocer y llevar a la práctica su deber de confidencialidad respecto a toda la información sanitaria de los pacientes a la que tengan acceso durante sus prácticas en los distintos centros acreditados

Esenciales

Para poder matricularse el alumno debe haber superado todos los créditos de las asignaturas del módulo básico y el 85% de los créditos de las asignaturas del módulo específico.

Recomendables

Asistir a las clases de presentación por parte de sus responsables de las plazas que se ofertan en los distintos centros colaboradores

Acceder a la oferta de plazas y demandarlas por orden de preferencia

Informarse de la plaza que le ha sido asignada asumiendo que en caso de conflicto con la preferencia de otro alumno la prioridad la establecerán las calificaciones en las asignaturas cursadas del master

Ponerse en contacto con el tutor o tutora del Centro colaborador antes de iniciar las prácticas.

Ponerse en contacto con el tutor de las prácticas de la UIB ante cualquier duda durante el proceso de asignación de plazas o de realización posterior de las mismas

Guía docente

Realizar las actividades de prácticas de acuerdo con el plan que se establezca por los tutores externos e internos, y en las condiciones que se acuerden.

Competencias

Específicas

- * 3. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- * 5. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- * 6. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios
- * 8. Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- * 9. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- * 10. Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- * 11. Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes
- * 17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- * 18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- * 21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Genéricas

- * CG-2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Transversales

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Los contenidos de esta asignatura dependen en gran medida de la plaza asignada al alumno, pero en todas ellas se espera que pueda adoptar un papel activo en las actividades de cada centro, una vez haya adquirido la preparación inicial necesaria para ello, y debidamente supervisado en cada momento por su tutor de prácticas.

Contenidos temáticos



Guía docente

No hay contenidos temáticos específicos. No hay contenidos temáticos específicos

Metodología docente

El alumnado dedicará 600 horas de estancia real en la institución, además de dedicar el tiempo suficiente en la preparación y consulta de materiales para poder realizar las actividades encomendadas de forma correcta. Para ello, mantendrá los contactos necesarios con las personas responsables de su tutorización.

Durante su estancia en las diferentes entidades, el alumnado mantendrá una actitud profesional: cumplimiento del horario, notificación previa de ausencias, respeto a la normativa específica, cumplimiento estricto del código deontológico y de las normas de confidencialidad o de cualquier norma que regule la conducta profesional en la entidad.

La asignatura terminará con la realización y entrega de una Memoria de prácticas resumen de sus actividades en coordinación con las personas tutoras tanto de la UIB como de la entidad colaboradora

Actividades de trabajo presencial (24 créditos, 600 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas	Realización de prácticas	Grupo pequeño (P)	Los tutores externos realizarán una evaluación del alumnado en base a un cuestionario que se le remitirá desde la UIB, independientemente del contacto continuado que ambos tutores o tutoras mantengan a lo largo del proceso. La evaluación final se consensuará entre ambos tutores	600

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (6 créditos, 150 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Elaboración de Memoria de Prácticas	Debe ser preferiblemente breve, pero al menos recoger la siguiente información: 1. Descripción del centro o unidad en donde se han realizado las prácticas 2. Descripción del tipo de actividades en las que ha participado (evaluación de... intervención con...) 3. Tipo de participación del alumno en las actividades (qué ha hecho él: entrevistas, evaluación, intervención...) 4. Valoración de los principales conocimientos teórico/prácticos adquiridos (qué ha aprendido). 5. Valoración general de las prácticas (centro, unidad, tutor, tipo de trabajo, etc.)	10
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Estudio	Estudio fuera del horario de prácticas	140

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Realización de prácticas

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Los tutores externos realizarán una evaluación del alumnado en base a un cuestionario que se le remitirá desde la UIB, independientemente del contacto continuado que ambos tutores o tutoras mantengan a lo largo del proceso. La evaluación final se consensuará entre ambos tutores
Criterios de evaluación	La persona que tutoriza las prácticas desde las diferentes entidades (tutor/a externo) realizará una evaluación del alumnado en base a un cuestionario que se le remitirá desde la UIB, independientemente del contacto continuado que ambos tutores mantengan a lo largo del proceso. La evaluación final se consensuará entre ambos tutores.

Porcentaje de la calificación final: 75%

Elaboración de Memoria de Prácticas

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas (no recuperable)
Descripción	Debe ser preferiblemente breve, pero al menos recoger la siguiente información: 1. Descripción del centro o unidad en donde se han realizado las prácticas 2. Descripción del tipo de actividades en las que ha participado (evaluación de... intervención con...) 3. Tipo de participación del alumno en las actividades (qué ha hecho él: entrevistas, evaluación, intervención...). 4. Valoración de los principales conocimientos teórico/prácticos adquiridos (qué ha aprendido). 5. Valoración general de las prácticas (centro, unidad, tutor, tipo de trabajo, etc.)
Criterios de evaluación	Se valorará la adecuación la calidad del trabajo y su adecuación a las normas previstas

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria



Guía docente

Los tutores realizarán las recomendaciones bibliográficas específicas para cada plaza. Se valorará la autonomía del alumnado en la búsqueda de referencias actualizadas.

